



152045638-DFE

FUNCIÓN JUDICIAL

En Ibarra, martes veinte y dos de junio del dos mil veinte y uno, a partir de las trece horas y veinte y ocho minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el DECRETO que antecede a: EMPRESA PUBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANTONIO ANTE. en el casillero electrónico No.1003436993 correo electrónico intis_live@hotmail.com, ximenapenafiel@gmail.com. del Dr./Ab. INTI PAUL REMACHE CONEJO; EMPRESA PUBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANTONIO ANTE. en el casillero No.290, en el casillero electrónico No.1709134462 correo electrónico sguano1966@hotmail.es. del Dr./Ab. SEGUNDO FERMIN GUANO CATOTA; PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en el casillero No.219 en el correo electrónico phuaca@pge.gob.ec. PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en el casillero No.219, en el casillero electrónico No.1002714655 correo electrónico jrjaroal@gmail.com, roberto.viscarra@pge.gob.ec, ddlatorr@pge.gob.ec, jcastillo@pge.gob.ec. del Dr./Ab. JAIME REVELO ROMERO ALBA; RIVADENEIRA PAZ OSCAR EFREN en el casillero electrónico No.1001506888 correo electrónico jcsvmis7097@yahoo.es, oscar.247106@hotmail.com. del Dr./Ab. JUAN CARLOS SALAS VILLACRÉS; Certifico:

ITAS BERNAL OLGA JOSEFINA
SECRETARIA RELATOR